



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Mayo de 2010

Expediente N° 8210/03

RESCD-EXA: 224/2010

VISTO:

La nota de renuncia presentada a fs. 155 por la Dra. Juana Rosa de la Fuente como Directora de Tesis del plan de trabajo del doctorando, Farm. Oscar Joaquín Díaz.

El plan definitivo de trabajo presentado a fs. 161/166 por el Farm. Oscar Joaquín Díaz.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Área Química Aplicada en despacho de fs. 159, toma conocimiento de la renuncia presentada. Renuncia que también tomó conocimiento el doctorando, quien, en función de ello, propone para finalizar su trabajo de tesis, el plan de trabajo definitivo con la dirección de la Dra. Silvia Rosana Alarcón y co-dirección del Dr. Diego Germán Gutiérrez y de la Dra. Virginia Sosa.

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias, en función de lo aconsejado por el Comité Académico del Área Química Aplicada, a fs. 195, aconseja:

- 1) *aceptar el plan de trabajo definitivo y a los directores propuestos.*
- 2) *otorgar un año de plazo para la finalización de la tesis.*

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 05/05/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Juana Rosa de la Fuente – L.C. N° 4.203.496, como Directora de Tesis del Plan de Trabajo "*Estudio Fitoquímico y actividad Biológica preliminar en *Microliabum polymnioides* (Familia Asteraceae). Implicancias quimiotaconómicas*", del Farm. Oscar Joaquín Díaz.

ARTICULO 2º: Aceptar al **Farm. Oscar Joaquín Díaz** – D.N.I. N° 6.258.099, el Plan de Trabajo definitivo, cuya descripción corre a fs. 161/166, denominado "**CONTRIBUCIÓN A LA FITOQUÍMICA DE LA TRIBU LIABEAE (ASTERACEAE) EN ARGENTINA: GÉNEROS MICROLIABUM Y MUNNOZIA**", que desarrollará con la dirección de la Dra. Silvia Rosana Alarcón (Docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.) y co-dirección del Dr. Diego Germán Gutiérrez (Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP) y de la Dra. Virginia Sosa (Docente de la Facultad de Ciencias Químicas – UNC).

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RESCD-EXA: 224/2010

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo mencionado en el artículo precedente, cuenta con la infraestructura y financiación, de acuerdo a lo explicitado a fs. 164 y 165 de estas actuaciones.

ARTICULO 4º: Tener por prorrogado, **hasta el 12 de Mayo de 2011**, el plazo para que el Farm. Oscar Joaquín Díaz presente el Trabajo de Tesis para su evaluación.

ARTICULO 5º: Hágase saber al doctorando, a la Dra. Juana Rosa de la Fuente, a la Directora de Tesis (Dra. Silvia Rosana Alarcón), a los Co-Directores de Tesis (Dr. Diego Germán Gutiérrez y Dra. Virginia Sosa), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Mag. MARIANA SOSA
SECRETARÍA DE TESIS
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



Ing. OSCAR EUSEBIO PUGA
SECRETARÍA DE TESIS
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa